

# Mensajeros de la Paz firma con CCOO y UGT un convenio a dos años para las 500 trabajadoras de las 29 residencias de mayores de la ONG en CLM

Los sindicatos CCOO y UGT y la ONG Mensajeros de la Paz firmaron el pasado viernes un convenio colectivo para regular durante los años 2014 y 2015 las condiciones salariales y laborales de los trabajadores –unos 500, mayoritariamente mujeres- de las 29 residencias de mayores con los que cuenta Mensajeros de la Paz en CLM.

A la firma asistieron Ángel García Rodríguez, ‘El padre Ángel’, fundador y presidente de Mensajeros de la Paz, y la secretaria general de la federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO-CLM, Chelo Cuadra. Y el responsable sectorial de FSP-UGT, José Manuel Pinillos, junto con los representantes de los trabajadores de las residencias de MdIP en la región.

Este acuerdo, que CCOO ha debatido ampliamente en los centros de trabajo, que lo han ratificado uno por uno, busca “superar la complicada situación que atraviesa todo el sector de Residencias de Mayores, más aguda aún en CLM debido a la intensidad de los recortes del Gobierno autonómico, preservando ante todo el empleo”.

“Estamos seguros de que vamos a salir de la crisis, incluso a pesar de quienes nos go-biernan. Vamos a salir gracias al esfuerzo de trabajadores y trabajadoras que apuestan y ponen en valor su trabajo diario como medio para llegar al final del túnel”, indicó Chelo Cuadra.

Los trabajadores asumen un recorte salarial de un 5,5%, pero Mensajeros de la Paz se compromete a mantener abiertos todos sus centros de trabajo –la mayoría, en el ámbito rural de CLM- y no ejecutar despidos ni regulaciones de empleo durante los dos años de vigencia del convenio.

**Los trabajadores asumen un recorte salarial de un 5,5%, pero Mensajeros de la Paz se compromete a mantener abiertos todos sus centros de trabajo y no ejecutar despidos ni regulaciones de empleo durante los dos años de vigencia del convenio**

Además, se acuerdan numerosas e importantes mejoras en las condiciones laborales de las plantilla, en especial en materia de Incapacidad Temporal, permisos, días de asuntos propios y jornadas.

“Son muchos los motivos que nos han llevado a la firma de este con-

venio”, explicó Chelo Cuadra. “Pero sobre todo, el mantenimiento de los puestos de trabajo, todos ellos fijos, la gran mayoría ocupados por mujeres, en un entorno rural y con escasas o nulas salidas laborales. Al mismo tiempo, garantizar también que se sigue prestando un servicio esencial: el cuidado de las personas mayores”

“Ambas partes, sindicatos y asociación, apostamos por el futuro de trabajadores, dándole viabilidad a la empresa”, recalzó Cuadra, quien recordó que “Mensajeros de la Paz aplicó voluntariamente las condiciones del convenio estatal de Residencias de Tercera Edad antes de que fuera firme la sentencia del Tribunal Supremo que obligaba a ello”

“Mensajeros lo asumió aún sabiendo que le iba a suponer una sobrecarga económica que se ha ido haciendo insostenible con la bajada de tarifas y la disminución de plazas públicas que la Junta ha ido imponiendo a lo largo de estos dos últimos años”, indicó la responsable de la FSS-CCOO de CLM

ENCUENTRA  
AQUI  
TU CONVENIO



[www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)

**PUEDES CONSULTAR TODOS  
LOS CONVENIOS COLECTIVOS  
FIRMADOS EN EL ÁMBITO DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
EN NUESTRA WEB**

**ENTRA EN [www.castillalamancha.ccoo.es](http://www.castillalamancha.ccoo.es)  
y busca la lupa que te guiará**